

## **PROFESORADO**

# **Pendiente la negociación para reducir la jornada lectiva a partir de los 54 años**

El pasado 14 de mayo comenzó en una Mesa técnica la negociación para reducir la jornada lectiva del profesorado a partir de los 54 años manteniendo la jornada total y las retribuciones. Se trata de un compromiso del Pacto por la Educación que debe concretarse antes de que concluya la legislatura autonómica, lo que significa que deberá implantarse el próximo 1 de septiembre.

En la reunión de la Mesa, los representantes de la DGA no presentaron propuesta alguna, insinuando que en el anteproyecto de Ley de Calidad se contempla esta medida con una reducción proporcional de retribuciones. Tampoco concretaron una próxima fecha para iniciar la negociación real.

CC.OO. reivindica una reducción de un tercio de jornada lectiva, su carácter voluntario, la inclusión de las horas de reducción en cupo y la fijación de las tareas a realizar en la Programación General Anual. El sindicato ha advertido que no permitirá el incumplimiento de este compromiso “amparándose en una más de las medidas de la Ley de Calidad que perjudican al profesorado”.